# MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

## DATOS GENERALES

**Título Otorgado**
Magíster en Políticas Públicas y Desarrollo

**SNIES**
[illegible]

**Jornada**
Diurnos: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Jueves: de 7:00 a.m. a 12:00 m., y de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.
Viernes: de 7:00 a.m. a 12:00 m., y de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.
Sábado: de 7:00 a.m. a 12:00 m.

**Duración**
[illegible] semestres

**Registro Calificado**
Resolución 10070 del 27-09-2019 modificada por la Resolución 013331 de 18-12-2019. (Anótase Resoluciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional).

**Modalidad**
Presencialidad

**Nivel**
Especialización

**Número de créditos**
[illegible]

## OBJETIVO DE ESTUDIO

La Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo tiene como objetivo formar profesionales en nivel de maestría competentes para el diseño, gestión y la evaluación de políticas públicas, así como en la planeación y ejecución del desarrollo, en condiciones que conciban las necesidades de las integraciones de una sociedad y la capacidad institucional del Estado, para crear de manera creativa, innovadora y responsable la ruta de intervención del desarrollo y la garantía del bienestar social. Adicionalmente, los magíster en Políticas Públicas y Desarrollo, tienen como objetivo la formación de ciudadanos con pensamiento internacional de alcances políticos-prácticos que hagan más eficiente la respuesta política a las demandas sociales de orden local.

## OFERTA DE VALOR

- El carácter internacional del programa: La participación en la Maestría de docentes extranjeros vinculados a prestigiosas universidades de España, Argentina, Chile, Uruguay, México y Brasil, que amplía la mirada del abordaje de las políticas públicas y el desarrollo a nivel iberoamericano.
- Los énfasis de la Maestría en diseño y evaluación de políticas públicas y desarrollo, con enfoque de género e impacto medio ambiental.
- La estructura del ROP con los ejes temáticos: Investigación; Promoción y Divulgación; Gestión y Cooperación Internacional, que posibilita el desarrollo integral teórico-práctico del programa.
- La modalidad propuesta para la Maestría es presencial. Sin embargo, se contempla para el desarrollo de determinados contenidos y actividades curriculares complementarias, seminarios nacionales e internacionales en modalidad Mixta.

## PLAN DE ESTUDIOS

| PRIMER SEMESTRE | |
|---|---|
| CICLO BÁSICO | CRÉDITOS |
| Teorías y Enfoques Contemporáneos del Estado y el Gobierno | 2 |
| Procesos Políticos y Democracia en América Latina | 2 |
| Enfoques y Modelos del Desarrollo | 2 |
| Teorías de las Políticas Públicas | 2 |
| Solución Creativa de Problemas | 2 |
| **Total Créditos Primer Semestre** | **10** |

| SEGUNDO SEMESTRE | |
|---|---|
| CICLO ESPECIALIZADO | CRÉDITOS |
| Diseño e Implementación de Políticas Públicas | 2 |
| Planeación y Formulación de Proyectos del Desarrollo | 2 |
| Evaluación de las Políticas Públicas y el Desarrollo | 2 |
| Coordinación e Interjurisdicción en Políticas Públicas y Desarrollo | 2 |
| Proyecto de Investigación I | 1 |
| **Total Créditos Segundo Semestre** | **9** |

| TERCER SEMESTRE | |
|---|---|
| UNIDADES TEMÁTICAS | CRÉDITOS |
| Electiva I* | 2 |
| Electiva II* | 2 |
| Gerencia Pública | 2 |
| Gestión de la Cooperación Pública-Privada | 2 |
| Proyecto de Investigación II | 1 |
| **Total Créditos Tercer Semestre** | **9** |

| CUARTO SEMESTRE | |
|---|---|
| UNIDADES TEMÁTICAS | CRÉDITOS |
| Nuevos Paradigmas de la Gestión de Políticas Públicas en América Latina | 2 |
| Cooperación Internacional para el Desarrollo | 2 |
| Liderazgo para el cambio | 2 |
| Proyecto de Investigación III | 6 |
| **Total Créditos Cuarto Semestre** | **12** |
| **TOTAL CRÉDITOS PROGRAMA** | **40** |

*La Electiva I y la Electiva II se podrán enmarcar en el diseño y evaluación de políticas públicas o en la planeación y ejecución del desarrollo, de acuerdo a los casos se establezcan en enfoque de género e impacto medioambiental.

## HOMOLOGACIÓN

Los egresados de la especialización en Ciencia Política y de la Maestría en Ciencia Política de la UNAB o de estos mismos posgrados de otras universidades, que ingresen a la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo, podrán ser homologados de los requisitos establecidos por el reglamento de posgrados, podrán homologar las materias cursadas dentro de los respectivos posgrados, siempre y cuando se encuentren dentro del plan de estudios de la maestría que aquí se propone.

## CAMPOS DE ACCIÓN

Al finalizar la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo, los egresados habrán adquirido competencias para ejercer su profesión en cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, tanto en organizaciones de gobierno como en organizaciones gubernamentales o empresas privadas que requieran de un profesional con conocimiento en las políticas públicas y del desarrollo.

- Docentes en áreas de conocimiento relacionadas con las políticas públicas y del desarrollo.
- Investigador en proyectos sociopolíticos regionales, nacionales e internacionales, en equipos multi e interdisciplinarios relacionados con las políticas públicas y el desarrollo.

## REVISTA REFLEXIÓN POLÍTICA

En lo que se refiere a divulgación de la investigación, el Instituto de Estudios Políticos edita la revista Reflexión Política (ISSN 0124-0781), que tiene como objetivo principal promover la reflexión y la investigación, para el desarrollo de comunidades de investigadores y redes de intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la Ciencia Política. Está al servicio de profesores, estudiantes y estudiosos de la realidad nacional y de la realidad política y en todo lo que atañe al fortalecimiento de la democracia, por lo que se articulan en torno a ejes temáticos: Derechos Humanos y Conflicto, Políticas Públicas y Desarrollo, Democracia y Ciudadanía.

## COORDINADORES DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

- **Betsabé del Pilar Martínez**, Coordinadora de Posgrados Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- **María Eugenia Bonilla Ovalles**, Director Instituto de Estudios Políticos. Coordinadora Académica de la Maestría.

## INVESTIGACIÓN

| GRUPO DE INVESTIGACIÓN | CATEGORÍA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN |
|---|---|---|
| CIENCIA POLÍTICA | A | Partidos Políticos y Sistema Electoral.<br>Estudios de Paz, Reconciliación y Posconflicto.<br>Políticas Públicas y Desarrollo. |
| INSTITUCIONES POLÍTICAS Y OPINIÓN PÚBLICA | B | Gobernabilidad y Liderazgo Político.<br>Ciudadanía y Opinión Pública.<br>Poder Político.<br>Trata de Personas.<br>Género y Movimientos Sociales. |

## DOCENTES

**DOCENTES INTERNACIONALES**

**Carlo Tassara**: Doctor en Teoría e Investigación Social, Universidad de Roma "La Sapienza", Fiscalía de ciencias políticas y sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) – Facultad de Ciencias políticas y sociales Universidad Central de Venezuela (UCV) - Centro de Estudios sobre el Desarrollo (CENDES). Licenciado en Sociología, Universidad de Roma "La Sapienza". Consultor y docente con más de 35 años de experiencia en temas de ciencia política y desarrollo, relaciones internacionales y extraterritoriales, políticas públicas de protección social, desarrollo local, Enfoque Asistencia Latina.

**Eduardo Villarreal**: Doctor en Políticas Públicas y Transformación Social – Universidad Autónoma de Barcelona, España e Instituto de Estudios Políticos de Paris, Francia. Magíster en Políticas Públicas Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE, México. Magíster en Administración Pública Universidad Autónoma de Nuevo León UANL, México. Licenciado en Administración Pública Universidad Autónoma de Nuevo León UANL, México. Coordinador del Doctorado en Políticas Públicas Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE, México.

**Jerónimo Blos Sierra**: Doctor en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Política Comparada, Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, Máster D'Estudes Estratègiques Internacionals de América Latina, Universidad Complutense de Madrid. Máster Oficial en Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la UE, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Abogado, Universidad Nacional de Colombia.

**Jorge Papadopulos**: PhD. Doctor en Ciencia Política – Universidad de Pittsburgh - Pennsylvania, Estados Unidos. Licenciado en Estudios Políticos y Internacionales de Wesley, Jesús, Brasil. Certificado en Estudios Latinoamericanos – University of Pittsburgh – Center for Latin American Studies. Graduado en Geología para el Desarrollo – Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Montevideo, Uruguay. Graduado en Derecho – Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay.

**Mauricio Raúl Hernández Obando Gentili**: Doctor en Políticas Públicas – University of the Pacific – Stockton, Estados Unidos. Magíster Estudios Internacionales – Universidad de Chile, Chile. Administrador Público – Universidad de Chile. Licenciado en Ciencias del Desarrollo – ILADES, Chile. Universidad Santiago de Chile.

**Michelle Vieira Fernandes**: Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos Universidad de Salamanca, España. Magíster en Desarrollo Local en Estados Asociados Europeos – Universidad de La Coruña, España. Especialista en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos – Universidad Oberta de Catalunya, España. Licenciada en Ciencia Política – Universidad de Brasília, Brasil. Docente Universidad de Brasília, Brasil.

**DOCENTES NACIONALES**

**Alexander González Chaparro**: Doctor en Ciencia Política, Universidad De Paris 1, Pantheon-Sorbonne, Francia. Doctor en ciencia social, especialidad sociología, El Colegio de México. Magíster en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Ingeniería Hidrográfica, Universidad del Valle. Ingeniero y Ganeo, Máster de Perfeccionamiento en Ciencia Política, Universidad de Maria Lanalde, Bilbao, España. Profesional Naval de Colombia - Sede Bogotá, Doctor de la Pontificia Universidad Javeriana. Psi Sede Bogotá.

**Carlos Alberto Ramírez Pulido**: Master Business Administration (MBA) - Inalde Universidad de La Sabana- Bogotá. Master of Arts (MA) - Finanzas Internacionales Reading University- Inglaterra. Licenciado en Administración Universidad Externado de Colombia. Propuesta Presidentes de Empresa - Universidad de los Andes. Executive Scholar- Kellogg School of Management Northwestern University. Diplomado Gerencia Estratégica de Empresas y Programa de Gobierno Corporativo y Juntas Directivas. Taller de Emprendimiento y Liderazgo - INCAE Costa Rica.

**Esther Parra Ramírez**: Doctora en Ciencia Política - Universidad de Barcelona, España. Magíster en Estudios Políticos - Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Historiadora - Universidad Nacional de Colombia. Profesora Asociada Escuela Superior de Administración Pública, Jornalero.

**Juan Pablo Remolina**: Máster en Administración Pública (MPA), Harvard University – Kennedy School of Government. Máster en Asuntos Políticos, Instituto de Estudios Políticos de Paris – Sciences Po, Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales Universidad Externado de Colombia. Director de PROGRAMÓNDEO. Profesor universitario en la Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia.

**Una María Martínez Quintero**: Doctora en Políticas Públicas – Universidad de Haryland, Estados Unidos. Magíster en Políticas Públicas – Universidad de Haryland, Estados Unidos. Magíster en Administración Pública – Universidad de Haryland, Estados Unidos. Magíster en Filosofía y Literatura – Universidad de Caldas, Colombia. Docente y Director del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad ICESI de Cali, Colombia.

**DOCENTES UNAB**

**Angela María Díaz Pérez**: Doctora en Gérero, Subjetividad, Conocimiento y Cultura, Universidad de Manizales. Especialista en Cooperación Internacional al Desarrollo, Instituto Europeo De Estudios Empresariales. Antropóloga social, Universidad del Cauca. Docente e Investigadora del Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

**Jakeline Vargas Parra**: Docente Investigadora Instituto de Estudios Políticos UNAB, Magíster en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Magíster en Trabajo, Familia y Seguridad Social de la Universidad Nacional de Sarlandar y Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública.

**Juan Carlos Gamboa Garcia**: Doctor (c) en Ciencias Sociales y Humanas – Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Magíster en Ciencia Política – Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Magíster en estudios Políticos – Instituto Estudios Políticos de Toulouse, Francia. Politólogo - Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

**María Eugenia Bonilla Ovalles**: Doctora en Estado de Derecho y Gobernanza Global Universidad de Salamanca, España. Especialista en Administración de Empresas y Economía - Universidad Santo Tomás Sectional Bucaramanga, Colombia. Directora del Instituto de Estudios Políticos Universidad Autónoma de Bucaramanga.

**Nadia Jimena Pérez Gamarra**: Máster en Estudios Latinoamericanos, de la Universidad de Salamanca, España. Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Docente e Investigadora del Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga.


Mayor información:
**PBX** (57) (7) 643 6111 - 643 6261
01 8000 127 395

Avenida 42 No. 48 – 11
Bucaramanga - Colombia.
posgradosunab@unab.edu.co
unab.edu.co



Resolución No. 10070 del 27 de Mayo de 2019 - mediante la cual otorga la renovación de la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, por 6 años.